

Es hora de garantizar que la inteligencia artificial es conveniente para la ciudadanía europea

Desde realizar el seguimiento de la propagación de la COVID-19 hasta decidir quién recibirá prestaciones sociales, la inteligencia artificial (IA) afecta a la vida de millones de europeos. La automatización puede mejorar la toma de decisiones, pero la IA también puede dar lugar a errores y discriminación y ser difícil de cuestionar. Según un nuevo informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA), el impacto de la IA en los derechos de las personas genera confusión, incluso entre las organizaciones que ya la están utilizando. La FRA pide a los responsables políticos que faciliten más directrices sobre cómo se aplican las normas vigentes a la IA y que garanticen que cualquier futura legislación en materia de IA proteja los derechos fundamentales.

«La IA no es infalible, es un producto humano, y los seres humanos pueden cometer errores. Por ello, las personas deben saber cuándo se utiliza IA, cómo funciona y cómo impugnar las decisiones automatizadas. La UE debe aclarar cómo se aplican las normas vigentes a la IA. Y las organizaciones tienen que evaluar de qué modo sus tecnologías pueden interferir en los derechos de las personas, tanto en el desarrollo como en la utilización de la IA» afirma el director de la FRA, [Michael O’Flaherty](#). *«Tenemos una oportunidad de diseñar la IA para que no solo respete nuestros derechos humanos y fundamentales, sino también para que los proteja y los promueva.»*

El informe de la FRA [«Getting the future right – Artificial intelligence and fundamental rights»](#) («Construir un buen futuro: la inteligencia artificial y los derechos fundamentales») identifica dificultades en el uso de la IA, por ejemplo, en la actuación policial predictiva, los diagnósticos médicos, los servicios sociales y la publicidad dirigida». En él se pide a la UE y a los países de la UE que:

- **Garanticen que la IA respeta TODOS los derechos fundamentales:** la IA puede afectar a numerosos derechos, no solo a la privacidad o a la protección de los datos. También puede discriminar o impedir la justicia. Toda legislación futura en materia de IA debe tener esto en cuenta y crear salvaguardias eficaces.
- **Garanticen que las personas puedan impugnar las decisiones tomadas mediante IA:** las personas tienen que saber cuándo y cómo se utiliza la IA, así como de qué modo y dónde presentar una reclamación. Las organizaciones que utilizan IA deben poder explicar el modo en que sus sistemas toman decisiones.
- **Evalúen la IA antes y durante su uso para reducir las repercusiones negativas:** las organizaciones públicas y privadas deberían realizar evaluaciones sobre el modo en que la IA podría perjudicar a los derechos fundamentales.
- **Proporcionen una mayor orientación sobre las normas de protección de datos:** la UE debería aclarar de qué modo las normas de protección de datos se aplican a la IA. También es necesaria una mayor claridad sobre las consecuencias de la toma de decisiones automatizada y sobre el derecho a la revisión humana cuando se utiliza IA.
- **Evalúen si la IA discrimina:** el nivel de sensibilización sobre la potencial discriminación por parte de la IA y su impacto es relativamente bajo. Esto requiere más financiación a la investigación para analizar los efectos potencialmente discriminatorios de la IA, de modo que Europa pueda protegerse.

- **Creen un sistema de supervisión eficaz:** la UE debería invertir en un sistema más «coordinado» para exigir responsabilidades a las empresas y a las administraciones públicas cuando utilizan IA. Las autoridades deben garantizar que los organismos de supervisión dispongan de los recursos y competencias adecuados para llevar a cabo el trabajo.

El informe forma parte del [proyecto de la FRA sobre inteligencia artificial y macrodatos](#). Se basa en más de 100 entrevistas con organizaciones públicas y privadas que ya utilizan IA. Entre ellas se incluyen las observaciones de expertos que participan en el seguimiento de posibles violaciones de los derechos fundamentales. Su análisis se basa en los usos reales de la IA en Estonia, Finlandia, Francia, los Países Bajos y España.

El 14 de diciembre, la FRA y la Presidencia alemana del Consejo de la UE organizan la conferencia [Doing AI the European way: Protecting fundamental rights in an era of artificial intelligence](#) («Diseñar la IA al estilo europeo: proteger los derechos fundamentales en la era de la inteligencia artificial»).

Si desea recibir más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu / Tel.: +43 1 580 30 653